Barranquilla, mayo 2026.

Dr.(a):
CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN
CARGO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de actividades

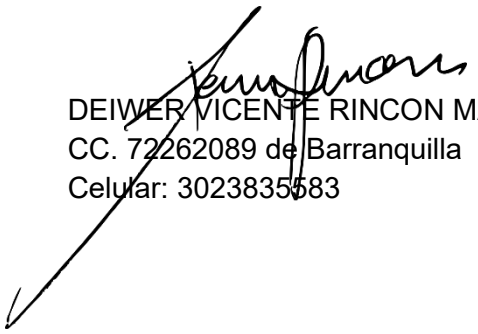
Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2026-2802** con objeto contractual **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE** a Periodo correspondiente al quinto (05) pago, comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo del 2026.

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud.	Durante el periodo no fue solicitado asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud.
Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas que le sean asignadas, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta conforme normatividad vigente.	Se realizo proyección, revisión y corrección al oficio establecido para dar respuesta a requerimientos por parte ciudadanos, incoado bajo código números de incidentes: 305410, 305081, 304953, 304949, 25688, 24592, 300637, 300484, 298715, 299703, 299680, 29937, 28170, 298322, 298422, 298177, 29887, 298715.

Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por la Secretaría de Salud ante las entidades e instituciones del sector salud, generados por el incumplimiento de estándares de calidad, y las demás que le sean asignados.	Se proyectaron AUTOS POR EL CUAL SE ORDENA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS DE LAS SALUD-EAPB EPS CAJACOPI, SANITAS, SURA, SALUD TOTAL, FAMISANAR, NUEVA EPS, COOSALUD, MUTUAL SER, FPS – FNC, FAMILIAR DE COLOMBIA, correspondiente al primer trimestre (marzo, abril y mayo del año 2026)
Sustanciar los actos necesarios dentro de los procesos sancionatorios que pretenden la inmediata corrección del incumplimiento de normas y medidas sanitarias.	Se realizaron insumos jurídicos con el fin de realizar: - QUILLA-2026-0150639 - 28/05/2026 12:09:53 - ALEXANDER PÉREZ HEREIRA - NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NO 428-2026 DE 21 DE MAYO 2026 EXPEDIENTE SSD-OSP 013-2023. - QUILLA-2026-0150639 - 28/05/2026 12:09:53 - ALEXANDER PÉREZ HEREIRA - NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NO 428-2026 DE 21 DE MAYO 2026 EXPEDIENTE SSD-OSP 013-2023. - QUILLA-2026-0142940 - 21/05/2026 15:49:30 - De: OFICINA DE SALUD PÚBLICA - Para: MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ - TRASLADO EXPEDIENTE: NO SSD-OSP- 002-2023/ RECURSO DE APELACIÓN.
Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a la actividad desplegada por la Secretaría Distrital de Salud, que le sean asignados.	Se realizaron insumos jurídicos con el fin de realizar: -QUILLA-2026-0143085 - 21/05/2026 16:37:51 - GUSTAVO ALBERTO LOPEZ GALINDO - RESPUESTA A SOLICITUD URGENTE DE VALORACIÓN MÉDICA INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD – JOSÉ MARÍA CRUZ CHÁVEZ. (Ref: EXT-QUILLA-2026-0112031 - 11/05/2026 11:04:55 - CORREO - 00000). - QUILLA-2026-0138472 - 19/05/2026 09:20:04 - MARÍA TERESA CAMARGO GARCÍA - RESPUESTA A MANUSCRITO ALLEGADO POR LA SEÑORA MARÍA TERESA CAMARGO GARCÍA - INFORMACIÓN SOBRE RESPUESTA EMITIDA DENTRO DEL RADICADO EXT-QUILLA-2026-0088303. (Ref: EXT-QUILLA-2026-0088304 - 10/04/2026 15:54:30 - CORREO - 0). - QUILLA-2026-0134720 - 13/05/2026 15:14:09 - CAROLINA GOMEZ URUETA - RESPUESTA A REQUERIMIENTO – RADICADO NO. 202600600401995231 – DEFENSORÍA DEL PUEBLO – QUEJA PRESENTADA POR LA SEÑORA SILVANA ESTHER MANGONES FRAGOZO (Ref: EXT-QUILLA-2026-0101744 - 27/04/2026 16:45:31 - CORREO -).

Asesor las respuestas a las acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la secretaria de salud.	Requerimiento de información – Cumplimiento del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis.
Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de salud en los diferentes temas de interés en Salud del Distrito de Barranquilla	Se dio asesoría a los referentes de los programas de quejas en el manejo y resolución de PQR y a su vez de la expedición de los certificados sanitarios de los componentes de zoonosis y sanidad portuaria.
Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	Se apoyaron las actividades que solicito el eje inmediato. (notificación, y vigilancia)

Cordialmente,



DEIWER VICENTE RINCON MARTINEZ
CC. 72262089 de Barranquilla
Celular: 3023835583